



BBVA

Villahermosa, Tabasco., a 16 de mayo de 2022.

Oficio número: SF/SE/DT/0687/2022.



17 MAY 2022 ☆



Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de instrumento derivado.

Subsecretaría de Ingresos  
BBVA México  
Integrante del Grupo Financiero BBVA México

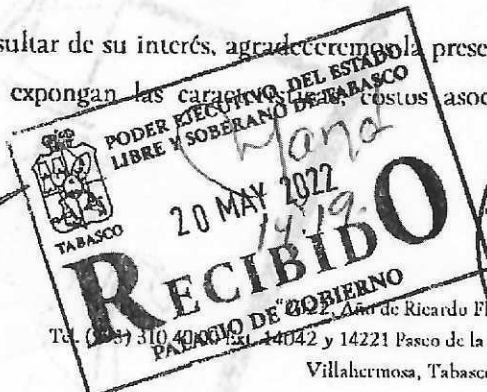
Presente.



El suscrito, C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 1 (un) operación derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés del Contrato de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describe:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito entre Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex ("Banamex"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1'600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banamex".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características de la propuesta, los costos asociados y demás condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



Tel. (999) 310 4000 ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435, Villahermosa, Tabasco, México



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANAMEX:

Características	Descripción	
<b>Instrumento Derivado:</b>	CAP	
<b>Contrato de Crédito asociado al CAP:</b>	Apertura de Crédito Simple Banamex S.A.	
<b>Plazo del Crédito Asociado al CAP:</b>	La fecha de vencimiento del Crédito Banamex sera el 28 de noviembre de 2027.	
<b>Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:</b>	\$1,060,708,938.57 (un mil sesenta millones setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.) al 28 de mayo de 2022	
<b>Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
<b>Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El Estado afectó el 4.80 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
<b>Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
<b>Tasa de Interés del Crédito Asociado al CAP:</b>	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.72 Cero punto Setenta y dos puntos porcentuales	
<b>Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:</b>		
<b>Fecha de Pago de Principal</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
28-jun-22	6,150,772.46	1,060,708,938.57
28-jul-22	6,180,244.91	1,054,558,166.11
28-ago-22	6,209,858.59	1,048,377,921.20
28-sep-22	6,239,614.16	1,042,168,062.61
28-oct-22	6,269,512.31	1,035,928,448.45
28-nov-22	6,299,553.72	1,029,658,936.14
28-dic-22	6,329,739.09	1,023,359,382.42
28-ene-23	6,360,069.08	1,017,029,643.33
28-feb-23	6,390,544.42	1,010,669,574.25
28-mar-23	6,421,165.77	1,004,279,029.83
28-abr-23	6,451,933.86	997,857,864.06
28-may-23	6,482,849.38	991,405,930.20
<b>Plazo del CAP:</b>	un año ( 365 días)	
<b>Activo Subyacente:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo	
<b>Valor de Referencia:</b>	Tasa TIIE a 28 días	
<b>Monto a Cubrir:</b>	100% del saldo Insoluto	
<b>Valor a Cubrir:</b>	un rango de entre 8.5, 9.5, 10.5	
<b>Pago de Prima:</b>	En una sola exhibición el 24 de mayo de 2022	
<b>Fuente de Pago de la Prima:</b>	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
<b>Inicio de Cobertura:</b>	31 de mayo de 2022	
<b>Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:</b>	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 20 de mayo de 2022 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
<b>Lugar y Fecha de Recepción de las Ofertas:</b>	El 23 de mayo de 2022 de 10:00 a 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
<b>Cierre de Operaciones:</b>	31 de mayo de 2022 entre las 11:00 y las 12:00 horas	

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO  
20 MAY 2022  
RECIBIDO  
PALACIO DE GOBIERNO  
Riesdo Flores Magón

Tel. (993) 318 1000 Ext. 1400 y 1421 Pasco de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. La Oferta deberá presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberá ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuesta, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la Oferta, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14221.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Cap. Carlos Manuel Marino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento  
 C.c.p. M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.- Directora de Tesorería.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/minutario

Elaboró

L.C.P. José Juan Coronado Rodríguez  
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Revisó

M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre  
Madrigal  
Directora de Tesorería

Vg.Bo

L.A.F. Armando Piña Gutiérrez  
Subsecretario de Egresos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

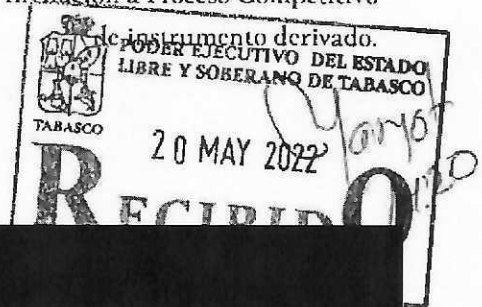
Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Pasco de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México



Villahermosa, Tabasco., a 16 de mayo de 2022.

Oficio número: SF/SE/DT/0688/2022.

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo



Banco Nacional de México, S.A.  
Integrante del Grupo Financiero Banamex  
Presente.

El suscrito, C.P. Saíd Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Pasco de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 1 (un) operación derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés del Contrato de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describe:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito entre Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex ("Banamex"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1'600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banamex".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



2022, Año de Ricardo Flores Magón  
C.P. Saíd Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas  
Calle 1400 Ext. 14042 y 14221 Pasco de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México

Recibí original  
17/05/2022  
Oscar Arce  
Carlis





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANAMEX:

Características	Descripción	
<b>Instrumento Derivado:</b>	CAP	
<b>Contrato de Crédito asociado al CAP:</b>	Apertura de Crédito Simple Banamex S.A.	
<b>Plazo del Crédito Asociado al CAP:</b>	La fecha de vencimiento del Crédito Banamex sera el 28 de noviembre de 2027.	
<b>Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:</b>	\$1,060,708,938.57 (un mil sesenta millones setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.) al 28 de mayo de 2022	
<b>Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
<b>Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El Estado afectó el 4.80 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
<b>Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
<b>Tasa de Interés del Crédito Asociado al CAP:</b>	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.72 Cero punto Setenta y dos puntos porcentuales	
<b>Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:</b>		
<b>Fecha de Pago de Principal</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
28-jun-22	6,150,772.46	1,060,708,938.57
28-jul-22	6,180,244.91	1,054,558,166.11
28-ago-22	6,209,858.59	1,048,377,921.20
28-sep-22	6,239,614.16	1,042,168,062.61
28-oct-22	6,269,512.31	1,035,928,448.45
28-nov-22	6,299,553.72	1,029,658,936.14
28-dic-22	6,329,739.09	1,023,359,382.42
28-ene-23	6,360,069.08	1,017,029,643.33
28-feb-23	6,390,544.42	1,010,669,574.25
28-mar-23	6,421,165.77	1,004,279,029.83
28-abr-23	6,451,933.86	997,857,864.06
28-may-23	6,482,849.38	991,405,930.20
<b>Plazo del CAP:</b>	un año ( 365 días)	
<b>Activo Subyacente:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo	
<b>Valor de Referencia:</b>	Tasa TIIE a 28 días	
<b>Monto a Cubrir:</b>	100% del saldo Insoluto	
<b>Valor a Cubrir:</b>	un rango de entre 8.5, 9.5, 10.5	
<b>Pago de Prima:</b>	En una sola exhibición el 24 de mayo de 2022	
<b>Fuente de Pago de la Prima:</b>	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
<b>Inicio de Cobertura:</b>	31 de mayo de 2022	
<b>Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:</b>	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 20 de mayo de 2022 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
<b>Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:</b>	El 23 de mayo de 2022 de 10:00 a 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
<b>Cierre de Operaciones:</b>	El 23 de mayo de 2022 entre las 11:00 y las 12:00 horas	

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Pasco de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080

Villahermosa, Tabasco, México



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. La Oferta deberá presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberá ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuesta, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la Oferta, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14221.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Cap. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento  
 C.c.p. M. Aud. Cristellina Carmen de la Torre Madrigal.- Directora de Tesorería.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/minutario

Elaboró

L.C.P. José Juan Colliño Rodríguez  
 Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Revisó

M. Aud. Cristellina Carmen de la Torre  
 Madrigal  
 Directora de Tesorería

Vn.Bo.

Lic. Armando Piña Gutiérrez  
 Subsecretario de Egresos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Pasco de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México



# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARIO DE FINANZAS  
C.P. SAID ARMINIO MENA OROPEZA

TITULAR



Villahermosa, Tabasco., a 16 de mayo de 2022.

Oficio número: SF/SE/DT/0689/2022.

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de instrumento derivado.



Compañía Mercantil del Norte, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Banorte

Presente



El suscrito, C. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y dar toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 1 (un) operación derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés del Contrato de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describe:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito entre Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex ("Banamex"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1'600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banamex".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los requisitos siguientes:



Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco, México



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANAMEX:

Características	Descripcion
<b>Instrumento Derivado:</b>	CAP
<b>Contrato de Crédito asociado al CAP:</b>	Apertura de Crédito Simple Banamex S.A.
<b>Plazo del Crédito Asociado al CAP:</b>	La fecha de vencimiento del Crédito Banamex sera el 28 de noviembre de 2027.
<b>Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:</b>	\$1,060,708,938.57 (un mil sesenta millones setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.) al 28 de mayo de 2022
<b>Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.
<b>Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El Estado afectó el 4.80 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito
<b>Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.
<b>Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:</b>	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.72 Cero punto Setenta y dos puntos porcentuales
<b>Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:</b>	
<b>Fecha de Pago de Principal</b>	<b>Capital</b> <b>Saldo Insoluto</b>
28-jun-22	6,150,772.46      1,060,708,938.57
28-jul-22	6,180,244.91      1,054,558,166.11
28-ago-22	6,209,858.59      1,048,377,921.20
28-sep-22	6,239,614.16      1,042,166,062.61
28-oct-22	6,269,512.31      1,035,928,448.45
28-nov-22	6,299,553.72      1,029,658,936.14
28-dic-22	6,329,739.09      1,023,359,382.42
28-ene-23	6,360,069.08      1,017,029,643.33
28-feb-23	6,390,544.42      1,010,669,574.25
28-mar-23	6,421,165.77      1,004,279,029.83
28-abr-23	6,451,933.86      997,857,864.06
28-may-23	6,482,849.38      991,405,930.20
<b>Plazo del CAP:</b>	un año ( 365 días)
<b>Activo Subyacente:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo
<b>Valor de Referencia:</b>	Tasa TIIE a 28 días
<b>Monto a Cubrir:</b>	100% del saldo Insoluto
<b>Valor a Cubrir:</b>	un rango de entre 8.5, 9.5, 10.5
<b>Pago de Prima:</b>	En una sola exhibición el 24 de mayo de 2022
<b>Fuente de Pago de la Prima:</b>	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.
<b>Inicio de Cobertura:</b>	31 de mayo de 2022
<b>Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:</b>	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 20 de mayo de 2022 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)
<b>Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:</b>	El 23 de mayo de 2022 de 10:00 a 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.
<b>Cierre de Operaciones:</b>	El 23 de mayo de 2022 entre las 11:00 y las 12:00 horas





Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. La Oferta deberá presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberá ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuesta, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la Oferta, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14221.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Cap. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento  
 C.c.p. M. Aud. Cristel del Carmen de la Torre Madrigal.- Directora de Tesorería.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/minutario

Elaboró

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez  
Subdirector de Duda Pública y Control de Pagos

Revisó

M. Aud. Cristel del Carmen de la Torre  
Madrigal  
Directora de Tesorería

Vu. B.

Lic. Armando Piña Gutiérrez  
Subsecretario de Egresos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México



Villahermosa, Tabasco., a 16 de mayo de 2022.

Oficio número: SF/SE/DT/0690/2022.

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de Instrumento derivado.



17/Mayo/2022

HSBC México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero HSBC  
Presente



El suscrito, C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 1 (un) operación derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés del Contrato de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describe:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito entre Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex ("Banamex"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1'600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banamex".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable libre y soberana, con las características, costos asociados y condiciones cumpliendo los criterios siguientes:



2022, Año de Ricardo Flores Magón  
Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México



A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANAMEX:

Características	Descripción	
<b>Instrumento Derivado:</b>	CAP	
<b>Contrato de Crédito asociado al CAP:</b>	Apertura de Crédito Simple Banamex S.A.	
<b>Plazo del Crédito Asociado al CAP:</b>	La fecha de vencimiento del Crédito Banamex sera el 28 de noviembre de 2027.	
<b>Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:</b>	\$1,060,708,938.57 (un mil sesenta millones setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.) al 28 de mayo de 2022	
<b>Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390,	
<b>Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El Estado afectó el 4.80 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
<b>Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
<b>Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:</b>	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.72 Cero punto Setenta y dos puntos porcentuales	
<b>Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:</b>		
<b>Fecha de Pago de Principal</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
28-jun-22	6,150,772.46	1,060,708,938.57
28-jul-22	6,180,244.91	1,054,558,166.11
28-ago-22	6,209,858.59	1,048,377,921.20
28-sep-22	6,239,614.16	1,042,168,062.61
28-oct-22	6,269,512.31	1,035,928,448.45
28-nov-22	6,299,553.72	1,029,658,936.14
28-dic-22	6,329,739.09	1,023,359,382.42
28-ene-23	6,360,069.08	1,017,029,643.33
28-feb-23	6,390,544.42	1,010,669,574.25
28-mar-23	6,421,165.77	1,004,279,029.83
28-abr-23	6,451,933.86	997,857,864.06
28-may-23	6,482,849.38	991,405,930.20
<b>Plazo del CAP:</b>	un año ( 365 días)	
<b>Activo Subyacente:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo	
<b>Valor de Referencia:</b>	Tasa TIIE a 28 días	
<b>Monto a Cubrir:</b>	100% del saldo Insoluto	
<b>Valor a Cubrir:</b>	un rango de entre 8.5, 9.5, 10.5	
<b>Pago de Prima:</b>	En una sola exhibición el 24 de mayo de 2022	
<b>Fuente de Pago de la Prima:</b>	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
<b>Inicio de Cobertura:</b>	31 de mayo de 2022	
<b>Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:</b>	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 20 de mayo de 2022 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
<b>Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:</b>	El 23 de mayo de 2022 de 10:00 a 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
<b>Cierre de Operaciones:</b>	El 23 de mayo de 2022 entre las 11:00 y las 12:00 horas	



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. La Oferta deberá presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberá ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuesta, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la Oferta, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14221.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



- C.c.p. Cap. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento
- C.c.p. Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento
- C.c.p. Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento
- C.c.p. M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.- Directora de Tesorería.- Para su conocimiento
- C.c.p. Archivo/minutario

Elaboró

*[Signature]*  
L.C.P. José Juan Collado Rodríguez  
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Revisó

*[Signature]*  
M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre  
Madrigal  
Directora de Tesorería

Vo.Bo.

*[Signature]*  
L.A.E. Armando Piña Gutiérrez  
Subsecretario de Egresos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México





Villahermosa, Tabasco., a 16 de mayo de 2022.

Oficio número: SF/SE/DT/0691/2022.

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo  
Instrumento derivado.

Santander México, S.A.,  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Santander México  
Presente



El suscrito, C.P. Said Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Pasco de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 1 (un) operación derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés del Contrato de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describe:

- 1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito entre Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex ("Banamex"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1'600,000,000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banamex".

En caso de resultar de interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se expongan las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios siguientes:



*Recibi Original*  
*17/05/22*  
*Elaine S*



A. Instrumento Derivado, asociado al Crédito BANAMEX:

Características	Descripción	
<b>Instrumento Derivado:</b>	CAP	
<b>Contrato de Crédito asociado al CAP:</b>	Apertura de Crédito Simple Banamex S.A.	
<b>Plazo del Crédito Asociado al CAP:</b>	La fecha de vencimiento del Crédito Banamex sera el 28 de noviembre de 2027.	
<b>Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:</b>	\$1,060,708,938.57 (un mil sesenta millones setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.) al 28 de mayo de 2022	
<b>Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administracion, Inversion, Garantia y Fuente de Pago F/00390.	
<b>Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El Estado afectó el 4.80 por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
<b>Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
<b>Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:</b>	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.72 Cero punto Setenta y dos puntos porcentuales	
<b>Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:</b>		
<b>Fecha de Pago de Principal</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
28-jun-22	6,150,772.46	1,060,708,938.57
28-jul-22	6,180,244.91	1,054,558,166.11
28-ago-22	6,209,858.59	1,048,377,921.20
28-sep-22	6,239,614.16	1,042,168,062.61
28-oct-22	6,269,512.31	1,035,928,448.45
28-nov-22	6,299,553.72	1,029,658,936.14
28-dic-22	6,329,739.09	1,023,359,382.42
28-ene-23	6,360,069.08	1,017,029,643.33
28-feb-23	6,390,544.42	1,010,669,574.25
28-mar-23	6,421,165.77	1,004,279,029.83
28-abr-23	6,451,933.86	997,857,864.06
28-may-23	6,482,849.38	991,405,930.20
<b>Plazo del CAP:</b>	un año ( 365 días)	
<b>Activo Subyacente:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Periodo	
<b>Valor de Referencia:</b>	Tasa TIIE a 28 días	
<b>Monto a Cubrir:</b>	100% del saldo Insoluto	
<b>Valor a Cubrir:</b>	un rango de entre 8.5, 9.5, 10.5	
<b>Pago de Prima:</b>	En una sola exhibición el 24 de mayo de 2022	
<b>Fuente de Pago de la Prima:</b>	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
<b>Inicio de Cobertura:</b>	31 de mayo de 2022	
<b>Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:</b>	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 20 de mayo de 2022 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
<b>Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:</b>	El 23 de mayo de 2022 de 10:00 a 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
<b>Cierre de Operaciones:</b>	El 23 de mayo de 2022 entre las 11:00 y las 12:00 horas	

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. La Oferta deberá presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberá ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuesta, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la Oferta, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14221.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Acentuamente



C.c.p. Cap. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento  
 C.c.p. M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.-Directora de Tesorería.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/minutario

Elaboró

L.C.P. José Juan Collado Rodríguez  
Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Revisó

M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre  
Madrigal  
Directora de Tesorería

V. Co. Ho. [Signature]  
Lic. Armando Piña Gutiérrez  
Subsecretario de Egresos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Pasco de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
Villahermosa, Tabasco, México





# FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARIO DE FINANZAS

SAID ARMINIO MENA OROPEZA

TITULAR



Villahermosa, Tabasco., a 16 de mayo de 2022.

Oficio número: SF/SE/DT/0692/2022.

Asunto: Invitación a Proceso Competitivo de instrumento derivado.

Scotiabank Inverlat S.A.  
Institución de Banca Múltiple  
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat  
Presente

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.  
SUC. OLMECA (2)  
VILLAHERMOSA, TABASCO

17 MAY 2022

Hora: 3:20 PM



SECRETARÍA DE FINANZAS  
CORRESPONDENCIA  
RECIBIDO



El suscrito, C.P. Saíd Arminio Mena Oropeza, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, con domicilio para recibir y oír toda clase de notificaciones en Av. Paseo de la Sierra No. 435, Colonia Reforma, Código Postal 86080, Villahermosa, Centro Tabasco; por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 7 Fracción X, de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, artículo 25 primer párrafo, 26 segundo párrafo, 29 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios ("Ley de Disciplina Financiera"); los numerales 6, 8, 9, 10, 12, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos ("Lineamientos"), hace llegar a usted la invitación para participar en el Proceso Competitivo de Instrumentos Derivados para la contratación de 1 (un) operación derivadas de cobertura respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a plazo de 28 días bajo la modalidad de CAP con el objeto de mitigar los riesgos de la tasa de interés del Contrato de Apertura de Crédito Simple que a continuación se describe:

1.- Contrato de Apertura de Crédito Simple, de fecha 27 de noviembre de 2012, suscrito entre Banco Nacional de México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex ("Banamex"), como acreditante y el Estado, como acreditado, hasta por la cantidad de \$1'600.000.000.00 (Mil Seiscientos Millones de Pesos 00/100 M.N.) el "Crédito Banamex".

En caso de resultar de su interés, agradeceremos la presentación de una propuesta en firme e irrevocable en la que se especifiquen las características, costos asociados y condiciones, cumpliendo los criterios



2022, Año de Fiestas Libres y Soberanía  
Tel. (991) 310-4000 Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 860  
Villahermosa, Tabasco, México





A. Instrumento Derivado asociado al Crédito BANAMEX:

Características	Descripción	
<b>Instrumento Derivado:</b>	CAP	
<b>Contrato de Crédito asociado al CAP:</b>	Apertura de Crédito Simple Banamex S.A.	
<b>Plazo del Crédito Asociado al CAP:</b>	La fecha de vencimiento del Crédito Banamex sera el 28 de noviembre de 2027.	
<b>Saldo Insoluto del Crédito asociado al CAP:</b>	<b>\$1,060,708,938.57</b> (un mil sesenta millones setecientos ocho mil novecientos treinta y ocho pesos 57/100 M.N.) al 28 de mayo de 2022	
<b>Mecanismo de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El servicio del Crédito se paga con los recursos aportados al Patrimonio del Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.	
<b>Fuente de Pago del Crédito Asociado al CAP:</b>	El Estado afectó el <b>4.80</b> por ciento del derecho del Fondo General de Participaciones para el pago del crédito	
<b>Tasa de Referencia del Crédito Asociada al CAP:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días.	
<b>Tasa de Interes del Crédito Asociado al CAP:</b>	Tasa de Referencia (TIIE) mas la sobretasa de 0.72 Cero punto Setenta y dos puntos porcentuales	
<b>Perfil de Amortizaciones del Crédito asociado al CAP:</b>		
<b>Fecha de Pago de Principal</b>	<b>Capital</b>	<b>Saldo Insoluto</b>
28-jun-22	6,150,772.46	1,060,708,938.57
28-jul-22	6,180,244.91	1,054,558,166.11
28-ago-22	6,209,858.59	1,048,377,921.20
28-sep-22	6,239,614.16	1,042,168,062.61
28-oct-22	6,269,512.31	1,035,928,448.45
28-nov-22	6,299,553.72	1,029,658,936.14
28-dic-22	6,329,739.09	1,023,359,382.42
28-ene-23	6,360,069.08	1,017,029,643.33
28-feb-23	6,390,544.42	1,010,669,574.25
28-mar-23	6,421,165.77	1,004,279,029.83
28-abr-23	6,451,933.86	997,857,864.06
28-may-23	6,482,849.38	991,405,930.20
<b>Plazo del CAP:</b>	un año ( 365 días)	
<b>Activo Subyacente:</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días., publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de Inicio del Período	
<b>Valor de Referencia:</b>	Tasa TIIE a 28 días	
<b>Monto a Cubrir:</b>	100% del saldo insoluto	
<b>Valor a Cubrir:</b>	un rango de entre 8.5, 9.5, 10.5	
<b>Pago de Prima:</b>	En una sola exhibición el 24 de mayo de 2022	
<b>Fuente de Pago de la Prima:</b>	El pago de la Prima por la Contratación del CAP, se realizará directamente por el Estado, con cargo al Ramo 28 Participaciones Federales de Entidades Federativas y Municipios.	
<b>Inicio de Cobertura:</b>	31 de mayo de 2022	
<b>Contrato Marco con sus Anexos y Suplementos:</b>	La fecha de entrega del Contrato Marco debidamente suscrito y actualizado, será el 20 de mayo de 2022 de 11:00 a 12:00 horas en las oficinas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas (La falta de entrega de dicho contrato dentro del Plazo, será impedimento para la participación en el proceso)	
<b>Lugar y Fecha de Recepcion de las Ofertas:</b>	El 23 de mayo de 2022 de 10:00 a 11:00 horas de manera impresa en sobre cerrado en papel membretado por la institución financiera.	
<b>Cierre de Operaciones:</b>	El 23 de mayo de 2022 entre las 11:00 y las 12:00 horas	



Asimismo, se hace de su conocimiento los siguientes lineamientos:

1. La Oferta deberá presentarse en idioma español, ser irrevocables y deberá ser, en cualquier caso, consistentes con los requisitos establecidos.
2. En caso de no presentar propuesta, entregar escrito de no participación previo al proceso de apertura de las ofertas, dirigido al Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco.
3. Únicamente se recibirá una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito por la institución bancaria que representa. En caso de que el Estado reciba más de una Oferta de Instrumento Derivado para el Contrato de Crédito, será causal para desechar la Oferta de la Institución.
4. Cada Instrumento Derivado se adjudicará con base en la Oferta Calificada presentada para el mismo por cada institución en la Fecha de Recepción de la Oferta, por lo anterior, en ningún caso se aceptará contraoferta.
5. La adjudicación de cada Instrumento Derivado se hará a la Institución que presente la Oferta Calificada con el costo financiero más bajo, es decir, con la menor contraprestación o prima para la contratación de Instrumento Derivado.
6. Se realizará una confirmación Telefónica a la institución ganadora en la fecha del Concurso, para lo cual en su propuesta deberán indicar el número telefónico.
7. La Secretaría de Finanzas publicará los datos comparativos derivados del Proceso Competitivo en su página de Internet, una vez que resulte la mejor Oferta Calificada para el instrumento Derivado.

Para cualquier duda o aclaración, se ha designado como enlace a la Subsecretaría de Egresos de ésta Secretaría, pudiendo contactarse al Teléfono (993) 3 10 40 00 Extensión 14221.

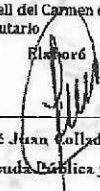
Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Cap. Carlos Manuel Merino Campos.- Gobernador Interino del Estado de Tabasco.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Felipe Sánchez Brito.- Procurador Fiscal.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Lic. Armando Piña Gutiérrez.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento  
 C.c.p. M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre Madrigal.- Directora de Tesorería.- Para su conocimiento  
 C.c.p. Archivo/minutario

Elaboró

  
 L.C.P. José Juan Collado Rodríguez  
 Subdirector de Deuda Pública y Control de Pagos

Revisó

  
 M. Aud. Cristell del Carmen de la Torre  
 Madrigal  
 Directora de Tesorería

Vo.Bo.

  
 Al. Armando Piña Gutiérrez  
 Subsecretario de Egresos

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Tel. (993) 310 40 00 Ext. 14042 y 14221 Paseo de la Sierra No. 435 Col. Reforma C.P. 86080  
 Villahermosa, Tabasco, México